

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 17 - Acta N° 11
27 de Junio de 2019

Presidencia de la sesión:
Doctor Eduardo Awad

CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
MARTIN ÁLVARO AGUIRRE
MARCOS DANIEL ALI
JULIO ARGENTINO DECOUD
MARINA MERCEDES IAMURRI
CARINA MARCELA COLLEDANI
ÁNGELES MARTÍNEZ
CARMEN VIRGINIA BADINO
CRISTIAN LEOPOLDO DELLEPIANE
ALEJANDRA PERRUPATO
MARÍA DEL CARMEN BESTEIRO
JOSÉ LUIS GIUDICE
MARIA INÉS FADEL

CONSEJEROS SUPLENTE

LEANDRO ROGELIO ROMERO
GRACIELA RIZZO
CARLOS ANÍBAL AMESTOY
M. GABRIELA VAN MARREWIK
DIEGO SEBASTIÁN MARÍAS
MARÍA ROSARIO GIUDICE
JULIO SCHLOSSER
MARÍA YACONIS
GONZALO JAVIER RAPOSO
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARCELA A. HERNÁNDEZ
PABLO MORET
EUGENIO DANIEL STASEVICH
MARÍA CRISTINA SALGADO
PEDRO PABLO PUSINERI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 30 de mayo de 2019.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	6
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	6
Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.	9
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.	13
Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. 563.482 Se solicita auspicio institucional para el Congreso Nacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido Social que tendrá lugar los días 3 y 4 de octubre de 2019.	13
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N°556.574 s/ Proyecto de Ley p/ modificar el "Régimen Penal de la Minoridad Ley 22.278 y sus Modificaciones y Crear un Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.- Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.	13
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 559.624 "Proyecto de Reforma Laboral". Comisión de seguimiento de la Actividad Legislativa.	18
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 530.633 "s/ Proyecto de Ley 1380/18 s/ Capacitación Laboral Continua". Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.	18
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 544.020 s/ Causa N° 29098 "D.,J.M. s/ CONDUCTA. Apercibimiento en presencia del Consejo Directivo.	19
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.	20
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	20
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado y Mediación.	20
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	20
Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.	22
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.	22
Punto 13 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.	26
Apéndice.	28
Orden del Día.	28
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.	34

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 17:31 del jueves 27 de junio de 2019, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eduardo Awad, y de los consejeros titulares doctores Sandra S. Carqueijeda Román, Martín A. Aguirre, Marcos D. Alí, Julio A. Decoud, Marina M. Iamurri, Carina M. Colledani, Virginia Badino, Alejandra Perrupato y María del Carmen Besteiro; y de los consejeros suplentes doctores Leandro R. Romero, Graciela Rizzo, Carlos Amestoy, María Gabriela Van Marrewijk, Julio Schlosser, María Yaconis, Gonzalo J. Raposo, Marcela A. Hernández y María Cristina Salgado:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Señoras consejeras y señores consejeros: buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión del día de la fecha de este Consejo Directivo, 27 de junio de 2019.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 30 de mayo de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Erbes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Erbes: lo invitamos a la mesa.

Dr. Erbes.- Buenas tardes.

Voy a contar un poquito las actividades de la Unidad Consejero de la consejera de la Ciudad de Buenos Aires, Anabela Hers Cabral.

En primer término voy a informar que el día 1º de abril de 2019 se reunió con el subsecretario de Justicia de CABA, Marcelo D'Alessandro en el marco del Programa de Políticas Penitenciarias, que fue creado en la Unidad Consejero que tiene que ver con toda la problemática del servicio. Como la ciudad no tiene un servicio propio, se trabaja con el Servicio Penitenciario Federal. En ese marco se están haciendo distintas políticas a los fines de tratar de mejorar el servicio.

El día 3 de mayo de 2019 personal de la Unidad Consejero realizó un relevamiento de los edificios de Tacuarí 138 e Hipólito Yrigoyen 932 del Poder Judicial de la Ciudad, donde se realizaron los informes correspondientes respecto del

funcionamiento de los edificios y demás. Se está tratando de que se unifiquen las distintas actividades para que no haya problemas con el público en general...

Dr. Carqueijeda Román.- No saben qué hacer cuando traen los detenidos a las fiscalías...

Dr. Erbes.- Exactamente: con eso tiene que ver el tema traslado y el tema tránsito.

El 20 de mayo de 2019 se concurrió al edificio de Tacuarí 138 junto con personal del Servicio Penitenciario Federal a los fines de observar en conjunto las mejoras que se podrían realizar en dicho inmueble con el único fin de mejorar las condiciones de alojamiento de detenidos y seguridad para ellos y para todo el personal y público en general.

La propuesta de la Unidad era tratar que estos edificios tengan una función exclusiva para lo que tenga que ver con el tema traslados y que no haya otra actividad administrativa de la Ciudad.

Por el Servicio Penitenciario concurren: por el área de Seguridad Penitenciaria, el alcalde mayor señor Rubén Herrera; por el área de Seguridad Electrónica y Física, Ariel Galván; por el área de siniestros, el señor Rivas y Monjes. Respecto del sector de seguridad del edificio, el anexo de seguridad, las señoras Mónica Olmos y Cristina Ayala; Marcelo Criniti; Fabio Rivas, que es el encargado de las cámaras, y Sebastián Ledesma. Esto es lo vinculado con el tema seguridad.

El día 21 de mayo de 2019 se realizó una visita al Complejo Penitenciario Federal N° 1 de Ezeiza...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Silencio, por favor.

Dr. Erbes.- ...en el Marco del Programa de Políticas Penitenciarias de la Ciudad, a fin de articular temas sobre traslado y alojamiento de detenidos a disposición de la justicia de Ciudad y temas de movilidad de los letrados en dicho complejo. Como ustedes saben, el Colegio ha aportado una camioneta para el traslado de los matriculados. Para los que no conocen el Complejo Penitenciario les cuento que hay distancias muy grandes entre los distintos módulos, entonces hay una camioneta que hace el traslado de los matriculados. A esa camioneta se le hace el mantenimiento. En esa visita se trató de mejorar desde este Colegio Público, con la ayuda de la Unidad Consejero, por supuesto, es la sala de profesionales. Ustedes saben que en ese complejo tenemos sala de profesionales, a la que tenemos que hacerle algunas mejoras. Hay un tema muy importante que tiene que ver con el locutorio, que están en un estado abandonado. Desde este Colegio Público vamos a tratar de colaborar al respecto. Ya tenemos un expediente formado para que el matriculado pueda trabajar en condiciones dignas, porque sinceramente nosotros estuvimos, fuimos a constatar, y la verdad, es un desastre como está toda esa parte. Así que se está trabajando para ver cómo podemos colaborar desde este Colegio Público.

Dr. Decoud.- ¿Con plata?

Dr. Erbes.- Dinero efectivo, no...

Dr. Carqueijeda Román.- Con obras.

Dr. Decoud.- A la ciudad no le faltan fondos para hacerlo.

Dr. Erbes.- Pero esto es Servicio Penitenciario Federal. No depende de la ciudad.

Dr. Decoud.- ¿Vos estás dando un informe de la Ciudad?

Dr. Erbes.- Claro, pero hicimos una visita conjunta...

Dr. Decoud.- Me perdí en algo, perdón.

Dr. Erbes.- Estoy hablando del Servicio Penitenciario Federal. El Colegio Público tiene una sala de profesionales. Entonces yo estoy dando el informe respecto de la Unidad, pero como hicimos una actividad conjunta entre la Unidad Consejero Hers y el Colegio. Por el Colegio estuvo el doctor Raposo, en su doble carácter, de consejero y director de la Dirección, el doctor Aguirre... La idea era hacer una visita conjunta para tratar de colaborar en lo institucional respecto de los locutorios. ¿Está claro ahora?

Dr. Decoud.- Perdón... Me había dispersado.

Dr. Erbes.- Bien.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Trate de prestar atención...

Dr. Decoud.- Sí, señor presidente, sobre todo por su recomendación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias.

Dr. Erbes.- Respecto de la participación en este encuentro, estuvo la directora del complejo, inspector general Sonia Álvarez; el director de Relaciones Institucionales del Consejo, doctor Gonzalo Raposo; el secretario judicial de Políticas Penitenciarias de la Fiscalía, el doctor Fabián Costa Blázquez y el Secretario General del Colegio Público, doctor Martín Aguirre. Obviamente la consejera Anabella Hers y quien les habla.

La consejera, en conjunto con las autoridades del Colegio Público, llevó a cabo las tratativas para la entrega de un vehículo al complejo de Marcos Paz para que sea utilizado para la movilidad de los matriculados. Próximamente se va a entregar la camioneta a Marcos Paz. No sé si estaban enterados. Simplemente lo informo. Estamos en el trámite previo de la entrega. Y vamos a hacer la misma visita en Marcos Paz para ver en qué podemos colaborar.

Por último quiero informar que en la última reunión de plenario del Consejo de

la Magistratura de la Ciudad, de fecha 9 de mayo de 2019 se trató el expediente que tiene que ver con la rendición de gastos de las elecciones del Consejo de la Magistratura que se llevaron a cabo a través del Colegio Público. Estamos haciendo la gestión para que se haga efectivo el pago a este Colegio Público.

Es todo cuanto tengo para informar. Muchas gracias.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Dr. Aguirre.- A nosotros todavía no nos llegó. No sé si...

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente, señores consejeros: buenas noches.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas noches.

Dr. Romero.- En el punto 1) integración de comisiones. Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones que se detallan a continuación. Hay altas, señor presidente, señores consejeros: mociono para que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 2) Expte. N° 558.124 – FUNDEJUS sobre Invitación a Jornada sobre La Bioética y su impacto en el Derecho de Familia.

Se pone en conocimiento el informe realizado por la Coordinadora de la Comisión de Bioética, doctora Lilian Sotelo acerca de la participación en dicha Jornada, realizada el 16 de mayo pasado.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

En el punto 3) Coordinación de Institutos y Comisiones informa sobre la constitución de todas las Comisiones Asesoras de Consejo Directivo.

Se pone en conocimiento que esta Coordinación ha finalizado la constitución de todas las Comisiones Asesoras de Consejo Directivo.

Se adjunta anexo con nómina de autoridades y días de reunión. Está circularizado entre todos los consejeros que ya están todas las comisiones asesoras

del Consejo Directivo con sus autoridades constituidas.

En el punto 4) Integración de Institutos. De acuerdo al artículo 7º del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Hay altas, bajas y renunciaciones. Señor presidente: mociono para que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 5) Expte. N° 561.910 – Dra. Rodríguez, María Luz Amadora informa renuncia como Secretaria del Instituto de Historia del Derecho.

Se pone en conocimiento la renuncia de la doctora María Luz Amadora Rodríguez como Secretaria y miembro del Instituto de Historia del Derecho, por motivos personales.

La misma se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

En el punto 6) Expediente S/N – Comisión de Cultura sobre Encuentros Corales.

Se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un servicio de café para 40 personas durante dos Encuentros Corales que tendrá lugar el miércoles 28 de agosto a las 18:30 horas y el 20 de septiembre a las 17:00 horas en la Sede de Av. Corrientes 1441, piso 1º, gasto estimado para ambos encuentros en pesos 4.830, según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta. Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 7) Expte. S/Nº - sobre “Primer Congreso Internacional de Derecho y Ley de Armas en Argentina”

Se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta presentada por la doctor Jorge L. Frank en el sentido de aprobar un *coffee break* para 100 personas el día lunes 1º de julio en la Sede de Av. Corrientes 1441, con motivo de llevarse a cabo el Congreso referido en el asunto.

El gasto estimado es de pesos 6.037, según presupuesto de Suo, Concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General. Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 8) Expte. S/N° sobre “Actualidad de la Justicia Federal”

Se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta presentada por esta Coordinación en el sentido de aprobar un *coffee break* (sin medialunas) para 100 personas el día viernes 28 de junio en la Sede de Av. Corrientes 1455, con motivo de llevarse a cabo la Conferencia referida en el asunto.

El gasto estimado es de pesos 4.840, según presupuesto de Suo, Concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General. Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 9) Expte. N° 555.183, Comisión de Deportes y Recreación sobre propuesta de realización de Torneos de Tiro CPACF 2019.

Se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de los cinco Torneos de Tiro para Matriculados restantes previstos para el segundo semestre del 2019, según el presupuesto presentado. Los mismos se realizarán en su totalidad en las instalaciones del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires los días 16 de agosto, 20 de septiembre, 18 de octubre, 15 de noviembre y 13 de diciembre.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para su organización estimados en pesos 14.000 por torneo que representarán una erogación total estimada de pesos 70.000 por los cinco torneos, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General. Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Finalmente, señor presidente, en el punto 10) Coordinación de Actividades Académicas informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha, la que ha sido circularizada, señor presidente. Estoy a su disposición.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias, doctor Romero. ¿Ninguna pregunta? Gracias, doctor Romero.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- En primer término hay un proyecto que tiene que ver con las personas no videntes o con aquellas que tienen disminución visual. Se trata de un proyecto que propone la utilización del lenguaje Braille; es decir, que todas las resoluciones judiciales desde la Corte y todos los tribunales inferiores estén en dicho lenguaje. Yo creo que este tipo de lenguaje ha quedado un poco antiguo, ya que se ha avanzado mucho en materia digital. Como tenemos un presidente que tiene este problema, me parece interesante que el Colegio participe en el debate de este proyecto, donde el doctor Awad, que nuestro presidente, podría ampliar la temática de este proyecto con todos los avances tecnológicos existentes a la fecha. Por eso voy a mocionar para que se eleve una nota a los fines de que este Colegio pueda participar en el debate del proyecto referencia.

- *Ingresa el doctor Dellepiane.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Me parece muy interesante Horacio. Yo no tengo inconveniente en ir a hablar y exponer mi punto de vista. Si quieren implementar el tema Braille, que lo hagan paralelamente con la parte digital, porque el Braille es un sistema de lectura muy importante, y fue el pionero para que los ciegos tengan acceso a la lectura, pero hoy en día resulta muy lento, teniendo en cuenta la velocidad con la que se está viviendo. Cuando nos llamen para participar de esa reunión, voy a explicar esto que les acabo de mencionar.

Dr. Erbes.- Quisiera hacer una pequeña aclaración, que la omití. El proyecto habla de los litigantes. Nada dice acerca de los abogados patrocinantes. Creo que

tendríamos que ampliar la cuestión incorporando a los abogados patrocinantes, porque solo habla de litigantes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Claro, este es otro tema que también hay que tratar porque si se incorpora a los abogados, los abogados tendrían que aprender a leer y a escribir en Braille, cosa que a lo mejor es engorroso. Seguramente le vamos a encontrar la vuelta para que sea de la mejor manera posible para todos.

Está en consideración.

Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Y en segundo término quería mencionar que hay un proyecto que tiene que ver con la derogación de la actual ley de Consejo de la Magistratura de la Nación, ley 26.080. El proyecto habla de la idea de restablecer la vieja ley, es decir la ley original de creación del Consejo, 24.937.

Nosotros en su momento presentamos un proyecto propio que en oportunidad de la presidencia del doctor Jorge Rizzo lo expuso en el Congreso de la Nación. Tendríamos que mandar una nota para participar también en el debate y volver a insistir con el proyecto institucional que teníamos, más allá de que aquí se habla de restablecer el proyecto originario de creación del Consejo. El proyecto alternativo consistía en que los bloques políticos tengan representantes igual que el Consejo de la Magistratura de la Ciudad. Esa era la columna central del proyecto. Era un Consejo más chico que el anterior y un poco más grande que el que existe hoy en día. Era algo intermedio, pero lo fundamental que tenía era el tema de la representación de los bloques políticos para evitar lo que está pasando actualmente con el tema político.

Dr. Carqueijeda Román.- Volveríamos a tener nosotros la cantidad de representantes que teníamos antes...

Dr. Erbes.- Exactamente. Volveríamos a tener la representación que existía en la vieja ley, donde había dos abogados por el interior del país y dos por la Capital Federal.

Mociono para que se eleve una nota a fin de participar del debate.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la moción.

Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- No tengo más temas, señor presidente.

Dr. Carqueijeda Román.- Yo tengo algo que decir. ¿Puedo hacer uso de la palabra, señor presidente?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Y está vinculado con este tema?

Dr. Carqueijeda Román.- Sí, para el enlace.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante doctora.

Dr. Carqueijeda Román.- Se están recibiendo en la plataforma de Justicia 2020 – ahora no sé si es 2030–, todas las críticas a la reforma del Código de Procedimientos Civil y Comercial, y ahí está el tema de la mediación familiar, creo que es el capítulo tercero o cuarto.

Dr. Erbes.- Exacto.

Dr. Carqueijeda Román.- Me parecería oportuno que desde el Colegio salga, si querés te ayudo con la redacción, una nota que podamos postear en el sitio respecto de toda la crítica que tenemos de perder la incumbencia y de lo inconveniente que resulta la figura del consejero.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Perdón, y yo agregaría en esa nota que se informe acerca de todas las gestiones que ya estamos haciendo desde el Colegio, Secretaría General y Presidencia, con las reuniones que hemos tenido con los funcionarios del Ministerio de Justicia en las cuales les expresamos nuestra gran preocupación y nuestra disconformidad con el tema de la mediación familiar, y el recordatorio de que vamos a seguir la lucha hasta las últimas consecuencias en defensa de las incumbencias en este caso de los mediadores. Juntamente con los doctores Aguirre y Alí hicimos extensivo al tema del divorcio administrativo y de las sucesiones que quieren implementar directamente con la intervención de los escribanos y sin la intervención de los abogados. Dijimos que íbamos a estar luchando hasta las últimas consecuencias para que esto no se lleve a cabo, porque directamente es retirar la olla de la mesa de los abogados. Dijeron que nos iban a citar a las reuniones, que nos iban a escuchar y que iban a tomar en cuenta lo que digamos. Pido que se agregue estoy en esa nota, en caso de que se haga, para recordatorio para las autoridades.

Dr. Carqueijeda Román.- Como mediadora te agradezco mucho, Eduardo, porque ese de la vehemencia con la que vas a defender el tema. Aparte hay una gran cantidad de matriculados que son mediadores, alrededor de 3000. Además hay que destacar lo complejo que se va a tornar el procedimiento familiar con la inconveniencia que la familia va a ser directamente judicializada, entonces es un

retroceso en términos de políticas públicas. Como el Colegio también tiene que ver con esto del diseño de políticas públicas de tipo judicial, me parece muy oportuna la intervención en la plataforma y todo lo que se pueda agregar.

Por mi parte, y en nombre de todos los mediadores, gracias a la presidencia, gracias a vos Eduardo, porque sé que te estás ocupando y estamos dando...

Dra. Rizzo.- Batalla.

Dr. Carqueijeda Román.- No me gusta la palabra “batalla”, pero estamos haciendo lo necesario y vamos a hacer todo lo necesario para no perder la incumbencia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- El mes de junio, en la nota editorial de la revista digital de este Colegio Público yo escribí una nota con el título “Ataque a la incumbencia de los abogados”. En uno de los ítems estaba el tema que acaban de señalar la doctora Carqueijeda y el señor presidente. Tal vez podríamos tomar parte de esas consideraciones para elevar la nota al Ministerio de Justicia en la persona del ministro. Hago la moción para que se eleve la nota con esas consideraciones y demás aportes que haga la doctora Sandra Carqueijeda.

Dra. Badino.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Nombre.

Dra. Badino.- Doctora Badino.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, por favor.

Dra. Badino.- Buenas tardes. No sé si podrá tener lugar en este momento, pero era con relación a las actividades académicas y talleres. Tenía una duda con relación a uno de los talleres, por eso quería preguntar...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Pero estamos tratando otro tema que todavía no votamos.

Dra. Badino.- Sí, sí, pero como pasó tan rápido y empezaron hablar de otro tema, entonces...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Después, en todo caso...

Seguimos con la consideración de la propuesta del doctor Erbes.
No hay más consideraciones. Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.
Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- No tengo más temas que informar, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias doctor Erbes.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. 563.482 Se solicita auspicio institucional para el Congreso Nacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido Social que tendrá lugar los días 3 y 4 de octubre de 2019.

Dr. Aguirre.- Informa la doctora lamurri.

Dra. lamurri.- Buenas tardes, señor presidente, señores consejeros.

En el expediente elevado al Consejo se presenta la Asociación Cristiana de Jóvenes YMCA solicitando el auspicio del CPACF en el Congreso mencionado. Atento a ello y toda vez que el mismo no implica erogación económica por parte de esta institución, voy a mocionar para que se otorgue el auspicio solicitado.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N°556.574 s/ Proyecto de Ley p/ modificar el "Régimen Penal de la Minoridad Ley 22.278 y sus Modificaciones y Crear un Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.- Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente, señores consejeros: en su parte pertinente el dictamen de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa aprueba el proyecto y recomienda la incorporación de los siguientes artículos: artículo 96 bis: créase el Servicio Penitenciario Juvenil en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos como ente autónomo y autárquico. Y artículo 96 ter: el órgano creado en el artículo anterior, en su organización deberá respetar el concepto de ente civil no militarizado...

Dr. Carqueijeda Román.- ¡Silencio!

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Perdón, doctor. Yo les voy a pedir silencio. El murmullo lo escucho del lado izquierdo. Creo que debe venir de la parte de la tribuna. Yo le voy a pedir a la gente que está en la tribuna que si quieren charlar, vayan a charlar fuera del Consejo, porque nos distraen a todos. Si se queda en el Consejo, háganlo con respeto. ¿De acuerdo? Gracias.

Adelante doctor.

Dr. Romero.- Gracias señor presidente.

Como les decía este dictamen introduce la propuesta de dos artículos, el 96 bis y el 96 ter. El órgano creado en el artículo anterior, en su organización deberá respetar el concepto de gente civil no militarizado, multidisciplinario, educativo y de capacitación laboral.

Creo que con el alcance del dictamen presentado por la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa es dable aprobar el dictamen y propiciar este proyecto. Por lo tanto mociono para que se apruebe el dictamen de la comisión.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dra. Badino.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La doctora Badino tiene la palabra.

Dra. Badino.- Señor presidente: más allá del informe de uno de los institutos de nuestro Colegio Público...

Dr. Romero.- Comisión.

Dra. Badino.- Ah, una comisión. Este es un proyecto muy complejo que no ha tenido mucho acompañamiento de diversos lugares..., digamos desde lo académico, desde la organización de algunos otros colegios a nivel nacional. Hay algunas inconsistencias en cuanto a técnica legislativa, el tema de la competencia. Está la cuestión de la baja de la edad de imputabilidad; o sea, hay cuestiones complejas. Por lo tanto, si no hay una posibilidad de repensar el dictamen tal vez en otro ámbito, yo no voy a acompañar este proyecto.

Dra. Besteiro.- Pido la palabra, señor presidente.

Dr. Romero.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- En concreto, doctora, con estos alcances y con estas dos modificaciones la comisión asesora del Consejo Directivo recomienda determinadas pautas para modificar el proyecto que ingresa para la opinión del Colegio. Si usted propone otra cosa, doctora, diga qué comisión o qué instituto propone que lo estudie. Haga una moción concreta, porque lo que opinen otras instituciones me gustaría conocerlo en concreto.

Dra. Badino.- Lo acercamos...

Dr. Romero.- Más allá de los alcances y la responsabilidad que tiene la opinión de un legislador en un medio televisivo, nosotros como institución tenemos un dictamen en el cual participan todos los bloques presentes en este Consejo, y este es un dictamen votado por unanimidad en el cual se ha dictaminado lo que acabo de mocionar. Yo entiendo que es un tema polémico, sobre todo en lo vinculado con los alcances que pueda llegar a tener el cambio de la edad de imputabilidad o de la responsabilidad penal de un ciudadano de acuerdo a la edad, mayor o menor; y de todas las pasiones y de toda la demagogia que puede llegar a tener detrás también.

En concreto la comisión ya se expidió y aprobó esto. Si usted quiere que lo estudie algún otro instituto o alguna otra comisión, por favor diga cuál.

Dra. Badino.- Que vaya a otra comisión.

Dr. Romero.- ¿A qué comisión? Dígame a qué comisión, doctora, porque la comisión ya se expidió. La comisión encargada de considerar estos casos es la que ha intervenido: la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa. Cuando a nosotros nos llega algún tema del ámbito legislativo para que el Consejo Directivo se expida es la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa la que interviene.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Además el tema ha sido aprobado por unanimidad.

Dra. Badino.- Pero el dictamen no es vinculante.

Dr. Romero.- No, por supuesto que no es vinculante. Es una Comisión asesora.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿La doctora no tiene representantes en esa comisión?

Dra. Badino.- Sí, doctor tenemos representantes, pero es un proyecto muy complejo.

Dra. Besteiro.- Perdón. Pido la palabra...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Momentito doctora, que están hablando.

Dra. Besteiro.- Como están con él...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No doctora. Ya sé que usted pidió la palabra. Por eso le digo que la pida una sola vez y yo se la voy a dar.

Dra. Besteiro.- Muchas gracias doctor. Pensé que no me había escuchado.

Dra. Badino.- Es tal la complejidad de la cuestión que yo no puedo acompañar el dictamen de la comisión, más allá de cómo esté constituida y de la representatividad. Sabemos que no es vinculante... Pero como para charlar entre todos y como Colegio Público contribuir me parece que podría ser enriquecedor que pase a la Comisión de Niñez, o seguir aportando desde diferentes lugares.

Dr. Romero.- Pero es un régimen penal, doctora.

Dra. Badino.- Sí, sí.

Dr. Romero.- Este tema ya pasó por el Instituto de Derecho Penal y volvió.

Dra. Badino.- Pero sería interesante por el impacto de la reforma tener la opinión de esa comisión.

Dr. Romero.- Se lo puedo pasar a todas las comisiones, doctora...

Dra. Badino.- No, a todas no. A las que tengan incumbencia en la materia.

Dr. Romero.- No digo a todas, digo a las que tengan algún tipo de injerencia respecto del tema. Esto ya pasó por el Instituto de Derecho Penal. Fue y volvió y tiene dictamen. Este proyecto se circularizó a todos los miembros del Instituto de Derecho Penal.

Dra. Van Marrewijk.- Sí, los recibimos todos.

Dr. Romero.- Ya se debatió en dicho instituto e incluso se va hacer una actividad. Luego pasó a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa, la cual se expidió por un dictamen unánime. Yo no tengo ningún inconveniente de que vaya algún otro instituto, pero díganme a cuál en concreto, porque para que el expediente esté girando por las comisiones o por los institutos como una cuestión meramente dilatoria, no hay halla ninguna utilidad. Si quieren mandarlo al Instituto de Derecho Constitucional o al Instituto de Derecho Procesal Penal, no sé...

Dra. Yaconis.- Doctor Awad: pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a escuchar a la doctora Besteiro y a la doctora Yaconis y después cerramos la lista de oradores y votamos la moción del doctor Romero, sin perjuicio de enviar el expediente a otras comisiones a los fines de tener una opinión más.

Doctora Besteiro: tiene la palabra.

Dra. Besteiro.- Muchísimas gracias, doctor.

La propuesta que tenemos es de enviar el dictamen a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, porque nos parece que realmente por la temática y por la problemática que trata el tema sería más que interesante tener alguna otra opinión. Desde ya que tenemos en claro que están todas las listas representadas, pero la mayoría de las listas son plurales y pueden tener distintas miradas, con lo cual eso no cambia la cuestión. Propongo que el tema pase a esa comisión.

Dr. Romero.- Quiero aclarar, presidente, que reglamentariamente lo voy a mandar a la Comisión de los Derechos de la Niñez y va a volver a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa, sin perjuicio de modificar o no el dictamen que venga de la Comisión de Derecho de la Niñez y Adolescencia, pero es específicamente de seguimiento de la actividad legislativa este tema.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En base a eso es que digo que vamos a hacer la votación después de escuchar a la doctora Yaconis.

Dra. Yaconis.- Mi opinión es la siguiente: primero, el doctor Romero coordina las comisiones e institutos, con lo cual me parece que su postura es de respetar. En segundo lugar, el Colegio está organizado en comisiones e institutos con cierta especificidad en las diferentes materias; por lo tanto a mí me parece que el tema fue tratado por la comisión correspondiente. De lo contrario se hace un dislate sobre distintas comisiones, y un pase de una a otra que hace que el tema pierda seriedad. Me parece un manoseo del tema, incluso. Cada comisión tiene especificidad. Me parece que fue bien manejado el tema.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias doctora Yaconis.

Vamos a la votación, entonces. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Doctora: ¿cómo votan?

Dra. Besteiro.- Lista 65: abstención.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La lista 65 se abstiene de votar. Se aprueba, entonces, por mayoría...

Dra. Badino.- No sé si tienen en cuenta cómo votó la lista 60.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Cómo vota la lista 60?

Dra. Badino.- Yo me opongo y el resto se abstiene.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La doctora Badino vota en contra y el resto de la lista 60 se abstiene.

Correcto. Ese es el resultado de la votación.

**Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 559.624 “Proyecto de Reforma Laboral”.
Comisión de seguimiento de la Actividad Legislativa.**

Dr. Aguirre.- Informa la doctora Van Marrewijk.

Dra. Van Marrewijk.- Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes a todos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes.

Dra. Van Marrewijk.- Llega a este Consejo Directivo una nota elevada por la Comisión de Derecho del Trabajo sobre los proyectos de reforma...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Qué tal si escuchamos a la doctora Van Marrewijk?

Dra. Van Marrewijk.- No se pierde nada igual.

...especialmente en lo referido al proyecto presentado por el senador Federico Pinedo. Con relación a esta presentación estimo que todos los señores consejeros habrán podido tener una lectura profunda de la misma, y sin perjuicio de ello lo fundamental que esta nota hace es una crítica al apartamiento del proyecto y el respeto a las normas fundamentales constitucionales y convencionales vigentes en materia de derecho del trabajo, entre ellos los principios de irrenunciabilidad, progresividad. Sin entrar a analizar el proyecto en profundidad, cosa que ya ha hecho la comisión respectiva, voy a solicitar que se envíe una nota acompañando el dictamen tal cual ha ingresado a este Consejo. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Gracias, doctora.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 530.633 “s/ Proyecto de Ley 1380/18 s/

Capacitación Laboral Continua”. Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.

Dr. Aguirre.- Informa la doctora Colledani.

Dra. Colledani.- Buenas tardes señor presidente. Buenas tardes señores consejeros. La Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa aprueba por unanimidad el dictamen presentado por el doctor Taladriz que sugiere el tratamiento del proyecto de ley de capacitación laboral continua y la transición entre el sistema educativo formal y el trabajo, fomento del empleo juvenil y entrenamiento laboral. Esta ley es para fomentar el empleo juvenil con programas de entrenamiento para el trabajo destinado a personas que ya cumplieron 18 años de edad y se encuentran desocupadas o se desempeñan en la economía informal o que provienen de hogares con vulnerabilidad social. El proyecto en sí tiene como tarea facilitar la inserción de los jóvenes en el mundo del trabajo. Moción el acompañamiento de este dictamen.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 544.020 s/ Causa N° 29098 “D.,J.M. s/ CONDUCTA. Apercibimiento en presencia del Consejo Directivo.

- *A pedido del doctor Aguirre se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Volvemos al acta.

Dr. Aguirre.- El doctor mencionado en el expediente se encuentra ausente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Al encontrarse ausente el matriculado citado está infringiendo las normas del reglamento de ética, por lo tanto yo voy a solicitar se apruebe mi pedido de reenviar esta causa al Tribunal de Disciplina para que actúe nuevamente con este letrado a los fines que corresponda.

Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*¹

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dr. Aguirre.- No hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado y Mediación.

Dr. Aguirre.- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Amestoy.

Dr. Amestoy.- Señor presidente, señores consejeros: buenas tardes.

La Comisión de Vigilancia quiere informar que desde el 27 de febrero de este año a la fecha hemos intervenido en 27 expedientes nuevos, sumados a todos aquellos que se encontraban tramitándose, que ya se relató en otras reuniones del Consejo.

Destacamos que a lo largo de la gestión que venimos realizando contamos con la valiosa colaboración de la Gerencia de Legales y de Matrícula, desde donde se realizan aportes para mejorar las tareas delegadas en la Comisión.

Por otra parte, desde los juzgados nos remiten oficios para solicitar información e incluso determinar cuándo se encuentran irregularidades en los profesionales que se presentan en las actuaciones, esencialmente con la matriculación. Todo ello en el marco de colaboración recíproca con el Poder Judicial.

También seguimos advirtiendo que varios son los matriculados que por el portal de causas del Poder Judicial reciben notificaciones de expedientes a los que lo vinculan como patrocinantes o representantes, incluso en un caso se acompaña un poder incluyendo los datos de la profesional, citada a una de las reuniones que continúan realizándose los segundos y cuartos miércoles de cada mes, nos manifestó que no conoce a ningunas de las partes intervinientes ni a los profesionales. Manteniendo el temperamento unánime de los miembros, se continúa recomendando desde la Comisión de Vigilancia, que adviertan en cada uno de los expedientes tal situación por escrito o bien solicitando que se labre acta de tal inconsistencia y procedan sin más trámite a formular la denuncia penal en el marco

¹ Ver el Apéndice.

del artículo 247 del Código Penal y por escrito pongan en conocimiento de la Comisión de la maniobra detectada, porque a veces nosotros no nos enteramos si los profesionales hicieron o no la denuncia ante la justicia penal.

Asimismo tratamos diversos y variados casos de publicidad engañosa, es especial sobre los que indican la gratuidad de las consultas o la falta de identificación de los profesionales a cargo del estudio. A veces son sociedades de hecho; otras, estudios jurídicos y no se menciona a los profesionales con nombre y apellido.

Habiéndose reunido los elementos de prueba para conformar los legajos, se remitieron sendas cartas en donde intimamos a desistir de tales conductas, presentar el descargo por los profesionales en infracción e intimándolos a la adecuación de la publicidad. Esto es importante porque en muchos casos que hemos intimado ellos rectificaron su accionar; en algunos casos había letreros grandes con colores y con luces y nos pidieron un tiempo razonable porque era costoso poder desmontar toda la aparatología donde decía "Consultas gratis. Estudio jurídico". Pero da resultado el tema y de este modo no los pasamos a la Comisión de Disciplina ni a ningún lado, cosa que se soluciona de la mejor vía posible; menos limitada.

Se ha incrementado las consultas de particulares e incluso profesionales sobre las llamadas de estudios de recupero de deuda, donde resulta complejo individualizar a los profesionales abogados que tienen a cargo la gestión. A los particulares se les sigue recomendado que deben, para la cuestión de fondo, consultar con un abogado y que él podrá colaborar para dirimir la cuestión. De advertir que alguna persona se hace pasar por abogado deberá hacer la denuncia correspondiente y poner en conocimiento de la Comisión dicha maniobra y los datos de la denuncia. Es decir, es prácticamente una extorsión, porque citan a personas por deudas que tienen y no se sabe quién los llama; y la gente va pero no acompañada por un letrado. Por eso queremos que incluso desde el Colegio se pueda hacer algún tipo de publicidad para estos casos particulares que estamos recibiendo cada vez más: últimamente recibimos más de diez llamadas semanales haciendo este tipo de denuncia. Podríamos recomendar a las personas que son citadas que concurren con un abogado, porque de esta manera van a poder determinar si quién los cita es un abogado o no. Generalmente lo hacen por call center y no son abogados, y les hacen firmar pagarés. Está todo armado, con lo cual lo mejor es que vayan acompañados por un abogado para que no se dé esta situación.

Finalmente, seguimos trabajando en cuanto al arribo de estudios jurídicos internacionales que se instalan en la Argentina. Citamos a los abogados que son los referentes locales de estas instituciones. Hemos formulado citaciones al respecto para clarificar la vinculación de los estudios internacionales con los estudios argentinos y las pautas de sus actividades recíprocas.

Incluso ahora estamos mandando una notificación a la casa central de estos estudios internacionales que están en Nueva York algunas y otras en Suiza. Citamos, como decía, a los referentes locales y les pedimos que nos informen cuáles son los contratos que los vinculan con el estudio nacional. Esto es todo por ahora.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias, doctor Amestoy.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Solamente para informar los ingresos durante el mes de mayo, el primero de este ejercicio. Por matrículas 33.185.005,72; por bonos, 5.184.000 pesos y por generales, 8.797.026,29, lo que hace un total de 45.869.286,24.

Quiero informar también la venta de bonos de derecho fijo en cantidades en el mes de mayo: 19.918 y tenemos atesorados la cantidad de 358.000 bonos. Nada más por ahora.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Decoud.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Alí.

Dr. Alí.- Buenas tardes, señores consejeros.

Informe de Secretaría General de la sesión del día de la fecha. Punto 1) se solicitan las ratificaciones de los siguientes "art. 73" del Reglamento Interno, a saber:
a) Aprobar la solicitud de Inscripción para la jura de las siguientes fechas: para el 5 de junio de 2019, 80 inscripciones; para el 12 de junio de 2019, 79 inscripciones; para el 19 de junio de 2019, 79 inscripciones; y para el 26 de junio de 2019, 79 inscripciones. Se agregó a la doctora Carolina Mailén Longhitano a la jura del día 19 de junio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- B) Aprobar la solicitud de emitir un Poder General Judicial a favor del doctor Samuel Recalde, tomo 108, folio 99, DNI 92.532.372.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- C) Aprobar el acompañamiento petitionado por el doctor Diego Carlos Hernán Pirota, tomo 74, folio 959, en el expediente N° 563.446.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dra. Besteiro.- ¿Por qué tema es este acompañamiento?

Dr. Aguirre.- La sanción que le quiere aplicar... ¿Conoce el caso de Débora Pérez Volpin?

Dra. Besteiro.- Sí.

Dr. Aguirre.- El doctor Pirota es el abogado de la familia.

Tenían fecha de juicio oral para estos días y el tribunal oral por un recurso de queja presentado ante la Corte suspendió la fecha del juicio oral. El doctor Pirota presentó un escrito y le quieren aplicar una serie de sanciones en un incidente que formuló. El doctor vino y pidió el acompañamiento del Colegio. Se lo acompañó. Se presentó el doctor Buzzo como apoderado del Colegio. En esto consistió el acompañamiento.

Dra. Besteiro.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.-D) Aprobar la incorporación de un empleado para la Gerencia de Servicios para Matriculados a partir del 18 de junio de 2019, con una remuneración bruta mensual de pesos 19.801,36 (categoría A3 Convenio UTEDYC) más 10 por ciento de presentismo con una jornada de seis horas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Aguirre.- Este empleado entra por una persona que se fue por renuncia.

Dr. Alí.- E) Aprobar la incorporación de un empleado para la Gerencia de Servicios para Matriculados a partir del 24 de junio de 2019, con una remuneración bruta

mensual de pesos 29.042,00 (categoría A3 Convenio UTEDYC) más 10 por ciento de presentismo con una jornada de nueve horas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- F) Aprobar la incorporación de un empleado para la Gerencia de Servicios para Matriculados a partir del 1º de julio de 2019, con una remuneración bruta mensual de pesos 29.042,00 (categoría A3 Convenio UTEDYC) más 10 por ciento de presentismo con una jornada de nueve horas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Para unos temas a tratar sobre tablas le cedo la palabra al doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- En sus carpetas tienen los presupuestos que se presentaron para el catering de la fiesta del Día del Abogado.

Durante todo el mes concurrieron a las degustaciones y en base a la calidad y al precio solicitamos aprobar la provisión del catering para la Fiesta del Día del Abogado, a realizarse el viernes 6/9/2019 en La Rural, a través de la empresa Fava Catering por un monto total de pesos 3.029.000 más IVA, según presupuesto de La Rural de fecha 3 de junio de 2019. Esto no es por artículo 73, aclaro.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Badino.- No, no...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Se abstiene la lista 60?
Silencio, por favor.

Vamos a la votación. Votamos... Se aprueba por mayoría y se abstiene la lista 60... ¿Es así?

Dra. Perrupato.- No. Votamos en contra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En contra la lista 60. Evidentemente no creen que los abogados somos dignos de tener una fiesta.

Dra. Badino.- No, no es eso...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- Se solicita aprobar la contratación del grupo musical Agapornis para la Fiesta del Día del Abogado, a realizarse el viernes 6 de setiembre de 2019 en La Rural, por un monto total de pesos 400.000 más IVA, según presupuesto de Freedom Producciones de fecha 6 de mayo de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dra. Badino.- Nosotros nos oponemos porque digamos...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Igual que antes: la lista 60 vota en contra...

Dra. Besteiro.- La lista 65 también se opone porque entiende que hay bastantes cosas en las que podríamos invertir este dinero.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, estamos invirtiendo en un montón de cosas necesarias, y esto también es necesario para la dignidad del abogado que tiene que tener su fiesta, como tiene todos los años.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Están en contra. Está bien. Están cumpliendo con la función de la oposición que es negarse a todo, tengan o no tengan razón; así que está bien. Me parece una buena oposición.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría con el voto en contra de las listas 60 y 65.

Doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- Se solicita aprobar el valor de la entrada para la Fiesta del Día del Abogado, a realizarse el viernes 6 de setiembre de 2019 en La Rural, en pesos

2.400, pudiéndose abonar en seis cuotas sin interés con tarjetas de crédito del Banco Ciudad (Visa, Mastercard y Cabal) sin costo financiero para el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, a partir de lo acordado con la entidad bancaria.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
¿Cómo votan?

Dra. Badino.- En contra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Y la lista 65?

Dra. Besteiro.- Nosotros no nos oponemos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces la votación sale por mayoría...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡A ver si hacemos silencio, por favor! ¡No estamos en una cancha de fútbol; estamos en una sesión de Consejo Directivo!

Resultado de la votación: se aprueba por mayoría con el voto en contra de la lista 60.

Doctor Aguirre.

Punto 13 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Yo le voy a pedir a la doctora Carqueijeda si puede leer el informe. Son dos puntitos, nada más. Gracias, Sandra.

Dra. Carqueijeda Román.- Quiero informar que se ha celebrado un Convenio Marco colaboración con la Subsecretaría de Gobierno dependiente del Ministerio de Gobierno de la Ciudad y este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con el objetivo de organizar conjuntamente actividades académicas y de formación, con la finalidad de promover la capacitación y el intercambio de información en el ámbito de la gestión pública.

Asimismo, poner en conocimiento que se ha firmado un Convenio Marco Colaboración con La Asociación de Jueces y Juezas Federales de Argentina (AJUFE) y esta institución, que tendrá como fin implementar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta proyectos de carácter académico, científico, cultural y de capacitación, de interés común para ambas instituciones.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Son dos convenios muy interesantes.

Solo me resta también comentarles que he sido designado, he sido propuesto en forma personal, y por eso quiero informárselos, como candidato a diputado nacional para las próximas elecciones de octubre, por un partido político al cual yo

accedí a encabezar su lista de diputados nacionales. Como es público este ofrecimiento y mi aceptación les informo que esto es en estricto carácter personal, no teniendo absolutamente ninguna vinculación con el Colegio Público de Abogados. Se los informo para que este Consejo esté enterado del tema en forma oficial.

Muchas gracias a todos por la presencia. Nos veremos en el próximo Consejo. Gracias. (*Aplausos.*)

- *Son las 18:29.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 27.06.19**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 30.05.19**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**
 - 6.1 **INSCRIPCIONES**

INSCRIPCIONES
MARTINEZ DEL POZO, MARIA EUGENIA
RIOS, DIANA EDITH
VALENZUELA GRANADA, ANA EVELYN
RIVERO, PABLO GABRIEL
LEITES MARTINEZ, INGRID ELIZABETH
SILVA GALVEZ, JUAN JAIME
CARANTZAVELOS, ANDRES NICOLAS
CATTANEO LAURIA, MELISA
BALDO, ERICA DENISE
NICOLETTI, PAOLA MARIA
RODRIGUEZ, JULIETA ALDANA
BARRIONUEVO, LUCAS NICOLAS
ROBLEDO, MIRNA MARINA

AZPIROZ, VICTORIA
MURUA, MARINA PAULA
LOPEZ, JUAN MARIA
CASSINO, JUDIT ESTHER
SERRATO, LORENA
MORELLI, ALEJANDRA INES
VERGARA, JULIO FLORENCIO
FLEYTA, DIEGO HERNAN
FELLAY, MILTON
SUSTAS, ANTONELLA FLORENCIA
ESPINOZA, NORMA ESTELA
NOUCHI, CARLA MARIEL
GOROSTIAGA, CINTIA MARIA DEL LUJAN
ZORNOZA, MAITE
TEDESCHI, MICHELLE CAROLINA
MASOLI, YEMINA PAULA
PEREZ, ABEL EDUARDO
PATIÑO BEALS, JUAN MANUEL
LUNA, ALEJANDRO ALBERTO
HINOJO, VICTOR
MATA, EUGENIO JUAN MANUEL
CARUSO, MARIA BELEN
BAEZ, CELIA SOLEDAD
GONZALEZ, NESTOR OMAR
FRANCO, CHRISTIAN ALBERTO
SCIFO, MELISA ANTONELLA
RAMIS, AGUSTINA
PIERRE, PERLA AMANDA
IPPOLITO, MYRIAM LILIANA
IERVASI, ELIANA GISELLE
GRANCELLI, PATRICIA ANDREA
GIL, CRISTIAN FEDERICO RAMON
SOSA BONAVITA, FIORELLA AGOSTINA
PINETTA BIRO ALEMAN, ESTEFANIA LILIAN CEFERINA
PAESANI, JUAN CARLOS
SADI, OMAR ALBERTO
BECERRA, RODRIGO HERNAN
GOMEZ, RICARDO DAMIAN
BERARDI, GUSTAVO
D'ACUNTI, PATRCIO
VIACAVA, MARIA DELFINA
FERREIRA PEREZ, MARIA EMILCE
HERRERA, FACUNDO NICOLAS
HENIN, IGNACIO MARTIN
ZARATE, NATALIA ESTEFANIA

SOLAND, PAULA PATRICIA VERONICA
PANSERA, MARY BETSABE
SPEHRS, FLORENCIA
CALIZAYA, ALBERTO MARTIN
ORTELLADO, KAREN ELIZABETH
INI, PABLO
BEAUFILS, GERARDO DAVID
CANTERO, MARIA VICTORIA
SANTILLAN, KARINA ALEJANDRA

- 6.2 Expte. 563.482 Se solicita auspicio institucional para el Congreso Nacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido Social que tendrá lugar los días 3 y 4 de octubre de 2019.
- 6.3 Expte. N° 556.574 s/ Proyecto de Ley p/ modificar el "Régimen Penal de la Minoridad Ley 22.278 y sus Modificaciones y Crear un Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.- **Comision de Seguimiento de la Actividad Legislativa.-**
- 6.4 Expte. N° 559.624 "Proyecto de Reforma Laboral". - **Comisión de seguimiento de la Actividad Legislativa.-**
- 6.5 Expte. 530.633 "s/ Proyecto de Ley 1380/18 s/ Capacitación Laboral Continua". - **Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.**
- 6.6 Expte. 544.020 s/ Causa N° 29098 "D.,J.M. s/ CONDUCTA. Apercibimiento en presencia del Consejo Directivo.

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

19 800 GALMARINI, ADRIAN EMILIO
 42 878 DE LA CRUZ, EDMUNDO ENRIQUE

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
28.423	I	U.,A.S	MULTA 20 %
29.987	II	R.LL.,M.A.	REVOCADA.
30.227	II	R., A.	SUSPENSION 6 MESES.
27.216	I	F.,J.M.	MULTA 10%.
29.807	II	R., M. A.	MULTA \$ 10.000
25.133	II	S. B., W. C	ABSOLUTORIA
27.765	II	F., P. F	ABSOLUTORIA
29.274	II	P., J. D	ABSOLUTORIA
29.428	II	Z., C. M	ABSOLUTORIA
29.430	II	H., M. J	ABSOLUTORIA
29.887	II	B.,M.F	ABSOLUTORIA
29.945	II	D., A. M. S	ABSOLUTORIA
29.977	II	M., F.	ABSOLUTORIA
30.051	II	O., M. L.	ABSOLUTORIA
30.126	II	C., L. V.	ABSOLUTORIA
30.143	II	R. Z., M. R	ABSOLUTORIA
30.145	II	V., G.	ABSOLUTORIA
30.201	II	R., V. I.	ABSOLUTORIA
30.216	II	H., O. L.	ABSOLUTORIA
30.344	II	C., J.	ABSOLUTORIA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 17 - Acta N° 11 - 27 de Junio de 2019

32

30.422	II	T., J. G.	ABSOLUTORIA
30.507	II	B., A. J.	ABSOLUTORIA
27.547	II	E., E. E	DESEST. IN LIMINE
29.826	II	S., M. - S., M. R.	"
29.991	II	C., A. A.	"
30.166/30.421	II	C., G. F.	"
30.254	II	G., E. - S., S. - C., S. A - M., R. A.	"
30.333	II	A. O., O. A.	"
30.376	II	D., J.	"
30.397	II	M., H. N. - L., G. V.	"
30.518	II	I. C., F.G.	"
30.805	II	F. M., C. M. - F. M., H. R.	"
30.814	II	L., E. I.	"
30.820	II	C., F. O - P., M. M.	"
30.826	II	R., B. E	"
30.858	II	R. B., D. N.	"
30.903	II	P., M.	"
30.979	II	T., J. P.	"
30.320	II	A., C. M. - B., A. - M., M. D.	DESEST. P/ PRESCRIPCION
31.048	II	C. L., W. G.	"
30.311	II	R., G.	DESET. P/ ICOMPETENCIA
30.973	II	M., E- C.	ARCHIVO

7.3 Expte. N° 562.961 - Ente Cooperador Ley 23.412 se adjunta la rendición de

cuentas del mes de Marzo del 2019 y el estado de activos y pasivos al 31 de Marzo de Marzo del 2019, pertenecientes al organismo de referencia.

- 8.- **INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**

- 9.- **INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN**

- 10.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

- 11.- **INFORME DE TESORERÍA**

- 12.- **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**

- 13.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-16 Comisión de Derechos de Niñez y Adolescencia	BELLUSCHIO	CLAUDIO ALEJANDRO	65-925	ALTA TITULAR
	C-16 Comisión de Derechos de Niñez y Adolescencia	BUSSO	DARIO ANGEL	54-331	ALTA TITULAR
	C-16 Comisión de Derechos de Niñez y Adolescencia	FRASCOGNA	CECILIA	71-966	ALTA TITULAR
	C-16 Comisión de Derechos de Niñez y Adolescencia	IRRERA	JUAN PABLO	114-922	ALTA TITULAR
	C-16 Comisión de Derechos de Niñez y Adolescencia	LOPEZ ARAOZ	JIMENA	98-532	ALTA TITULAR
	C-16 Comisión de Derechos de Niñez y Adolescencia	MANFREDI	EMILIANO	125-258	ALTA TITULAR
	C-16 Comisión de Derechos de Niñez y Adolescencia	MELANO	KARINA	99-933	ALTA TITULAR
	C-16 Comisión de Derechos de Niñez y Adolescencia	RECALDE	SAMUEL	108-99	ALTA TITULAR
	C-16 Comisión de Derechos de Niñez y Adolescencia	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	63-547	ALTA TITULAR
	C-42 Derecho del Mar	ZAPPATINI	OSCAR RUBENS	26-22	ALTA TITULAR

2) Expte. N° 558.124 – FUNDEJUS s/Invitación a Jornada sobre La Bioética y su impacto en el Derecho de Familia.

Se pone en conocimiento el informe realizado por la Coordinadora de la Comisión de Bioética, Dra. LILIAN SOTELO acerca de la participación en dicha Jornada, realizada el 16 de mayo pasado.

La actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

3) COORDINACION DE INSTITUTOS Y COMISIONES s/ informa sobre la constitución de todas las Comisiones Asesoras de Consejo Directivo.

Se pone en conocimiento que esta Coordinación ha finalizado la constitución de todas las Comisiones Asesoras de Consejo Directivo.

Se adjunta anexo con nómina de autoridades y días de reunión.

INSTITUTOS

4) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 17 - Acta N° 11 - 27 de Junio de 2019

36

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-07 Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica	AGÜERO	MARIA JOSE	79-83	RENUNCIA
I-27 Derecho Romano	SCONDA	MARIANA VERONICA	76-106	RENUNCIA
I-09 Seguridad Social	AVILA	PABLO ARIEL ROMULO	73-664	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	BRASBURG	MARCELO PABLO	85-120	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	BRITOS	ANA TELMA	26-422	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	CALLEJA	VERONICA PAULA	85-349	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	CARLE	CARMEN ALIDA	76-924	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	CIPOLLETTA	GRACIELA ELENA	08-612	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	GARCIA RAPP	JORGE ALBERTO	33-949	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	GOMEZ	MARCELA HAYDEE	50-549	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	RODRIGUEZ ROMERO	ELSA MARTA	12-680	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	ROSSI	CARLOS OSCAR	44-400	BAJA ART. 10
I-31 Derecho de Familia	GAMBOA	MARIA GABRIELA	74-915	ALTA
I-31 Derecho de Familia	IMAS	VERONICA	86-420	ALTA
I-31 Derecho de Familia	QUIROGA	PABLO SEBASTIAN	131-790	ALTA
I-32 Derecho de Seguros	LEVRERO	RODOLFO EMILIO	45-816	ALTA
I-32 Derecho de Seguros	POMBO	ADRIAN ANIBAL	99-973	ALTA
I-32 Derecho de Seguros	RAMOS	AMANDA MALVINA SOLEDAD	126-464	ALTA
I-32 Derecho de Seguros	ORLANDINI	AMALIA SOLEDAD	126-125	ALTA
I-32 Derecho de Seguros	FERREYDA MARQUESTO	FEDERICO RAMON	102-742	ALTA
I-32 Derecho de Seguros	GIRASOLE	VICTOR SALVADOR	108-452	ALTA
I-42 Derecho del Turismo	CHAUD	VALERIA PAULA	58-733	ALTA
I-49 Derecho Animal	GARRIE FAGET	FACUNDO	123-59	ALTA
I-49 Derecho Animal	ORTIZ	ORNELLA GIMENA	109-732	ALTA
I-49 Derecho Animal	SACCONI	GABRIELA SILVANA	86-152	ALTA
I-49 Derecho Animal	VALENTI	NORMA BEATRIZ	61-329	ALTA
I-49 Derecho Animal	DATTOLI	NORMA BEATRIZ	42-989	ALTA

5) Expte. N° 561.910 – DRA. RODRIGUEZ, MARIA LUZ AMADORA s/ Informa renuncia como Secretaria del Instituto de Historia del Derecho.

Se pone en conocimiento la renuncia de la Dra. Maria Luz Amadora Rodriguez como Secretaria y miembro del Instituto de Historia del Derecho, por motivos personales.

La misma se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

6) Expediente S/N – COMISIÓN DE CULTURA S/ Encuentros Corales

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un servicio de Café para 40 personas durante dos Encuentros Corales que tendrá lugar el miércoles 28 de agosto a las 18,30 hs. y el 20 de septiembre a las 17,00 hs. en la Sede de Av. Corrientes 1441, piso 1°, gasto estimado para ambos encuentros en pesos cuatro mil ochocientos treinta (\$4.830), según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

7) Expte. S/N° – s/ “Primer Congreso Internacional de Derecho y Ley de Armas en Argentina”

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta presentada por la Dr. Jorge L. Frank en el sentido de aprobar un coffee break para 100 personas el día lunes 1° de julio en la Sede de Av. Corrientes 1441, con motivo de llevarse a cabo el Congreso referido en el asunto.

El gasto estimado es de pesos seis mil treinta y siete (\$ 6.037), según presupuesto de Suo, Concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

8) Expte. S/N° – s/ “Actualidad de la Justicia Federal”

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta presentada por esta Coordinación en el sentido de aprobar un coffee break (sin medialunas) para 100 personas el día viernes 28 de junio en la Sede de Av. Corrientes 1455, con motivo de llevarse a cabo la Conferencia referida en el asunto.

El gasto estimado es de pesos cuatro mil ochocientos cuarenta (\$ 4.840), según presupuesto de Suo, Concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

9) Expte. N° 555.183 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/propuesta de realización de Torneos de Tiro CPACF 2019

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de los cinco **Torneos de Tiro para Matriculados** restantes previstos para el segundo semestre del 2019, según el presupuesto presentado. Los mismos se realizarán en su totalidad en las instalaciones del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires los días 16 de agosto, 20 de septiembre, 18 de octubre, 15 de noviembre y 13 de diciembre.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para su organización estimados en pesos catorce mil (\$ 14.000.-) por torneo que representarán una erogación total estimada de pesos setenta mil (\$ 70.000.-) por los cinco (5) torneos, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

10) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.